



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Registro de prácticas

Folio _____
DEL ESTUDIANTE

Año de Ingreso _____
2019-1

Fecha de inicio _____
08-marzo-2021

Fecha de término _____
26-mayo-2021

Nombre del Estudiante _____

CURP _____

Organismo Coordinador de las Universidades para el
Bienestar Benito Juárez García, Sede educativa _____
Tláhuac, CDMX

Carrera _____
Ingeniería Electromecánica

PRÁCTICAS COMUNITARIAS

CICLO ESCOLAR _____
CICLO ESCOLAR 2022-1, 5to

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS

PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA

CONSIDERAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PERFILES DE EGRESO:

El/la docente egresado/a de la carrera Formación Docente en Educación Básica: Patrimonio Histórico y Cultural de México deberá conocer los elementos que deben integrar el proceso de formación de los estudiantes de nivel básico, desde preescolar hasta secundaria, en el sistema educativo nacional.

Conocerá la organización e instituciones que forman parte del sistema educativo nacional, así como los procesos y articulaciones que vinculan cada escuela con las familias, comunidades, municipios, estados y el país en su conjunto, y será capaz de contribuir en la administración, gestión y actualización de las instituciones que sirven a la educación en el país.

Será capaz de conducir a quienes participan del proceso educativo en la formación para el servicio a la comunidad, en los valores de la empatía, la solidaridad, la búsqueda del bien común y el fortalecimiento de nuestra identidad, memoria y soberanía como país.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

DESCRIBIR TIEMPOS, HORARIOS, FECHAS, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, COMUNIDAD O PABLACIÓN A LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

DURACIÓN EN HORAS _____
(Ciento cuarenta horas, 140)



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tutor

Quintanar Medina

VoBo. Luis Javier Acosta

Vo.bo. Jorge Alcantara

Vo. Bo. Coordinadora de la Sede Carolyn Hernández

El presente formato se debe entregar con lo siguiente:

1. Un escrito donde exponga lo más detallado posible:

¿Qué se quiere hacer?

¿Cómo se quiere hacer?

¿Cómo se va a llevar a cabo?

¿Cuántas sesiones se van a realizar?

¿Qué se quiere lograr?

¿Cómo se relaciona con el perfil de egreso? (verificar cuál de los siguientes se ajusta a las prácticas)

El/la docente egresado/a de la carrera Formación Docente en Educación Básica: Patrimonio Histórico y Cultural de México deberá conocer los elementos que deben integrar el proceso de formación de los estudiantes de nivel básico, desde preescolar hasta secundaria, en el sistema educativo nacional.

Conocerá la organización e instituciones que forman parte del sistema educativo nacional, así como los procesos y articulaciones que vinculan cada escuela con las familias, comunidades, municipios, estados y el país en su conjunto, y será capaz de contribuir en la administración, gestión y actualización de las instituciones que sirven a la educación en el país.

Será capaz de conducir a quienes participan del proceso educativo en la formación para el servicio a la comunidad, en los valores de la empatía, la solidaridad, la búsqueda del bien común y el fortalecimiento de nuestra identidad, memoria y soberanía como país.

2. Un *cronograma general* de actividades a realizar con la planeación y la organización que se va a realizar:

- Una de las primeras actividades es realizar un diagnóstico de las necesidades del trabajo de la población o de la misma institución o comunidad.

Se resalta que el proceso de práctica se vaya construyendo a partir de su inserción en la comunidad o institución.



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



Ciudad de México, a 08 de marzo del 2021

UBBj-sede Tláhuac
Comisión Académica
Presente

Asunto: Carta presentación para el proyecto de la estufa solar

Carta de presentación de los estudiantes a las instituciones o comunidades donde van a estar.

Carta de aceptación de la comunidad o la institución de las prácticas (lleva todos los datos de los tiempos de la práctica -fecha de inicio y fecha de término, número de sesiones, tiempo de cada sesión, etc.-) Se entrega a la Coordinación Académica con previo escaneo de la misma.

1. Carta de término de las prácticas: demuestra que el alumno o alumna cumplió con los requisitos.

Comisión Académica
ATTE.